



La educación de la sexualidad y la autoestima en escolares con trastornos de conducta

Sexuality education and self-esteem in students with behavioral disorders

Lic. Yudit Luaces Grant

yudit.luaces@reduc.edu.cu

Dr. C. Silvia Colunga Santos

silvia.colunga@reduc.edu.cu

Dr. C. Guillermo Rafael Peña Cruz

guillermo.pena@reduc.edu.cu

Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz"

Los autores son profesores de la Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz". **Luaces Grant** es Licenciada en Educación, Especialidad Defectología, Profesora Auxiliar del Dpto. de Educación Especial, Facultad Ciencias Pedagógicas-Infantil. Se ha desempeñado por más de 15 años como profesora de la Disciplina Psicología de las carreras de Educación Especial y Logopedia. Ha participado en proyectos de investigación y eventos provinciales, nacionales e internacionales relacionados con la atención a niños con necesidades educativas especiales. **Colunga Santos** es profesora titular del Centro de Estudios de Ciencias de la Educación (CECEDUC) de la Universidad de Camagüey. Psicóloga por su formación inicial, tiene un Doctorado en Ciencias Pedagógicas. Es miembro del tribunal de grado científico de dicha especialidad en la zona oriental y ha sido reconocida por su desempeño en la formación de doctores en Cuba y el extranjero. **Peña Cruz** es Doctor en Ciencias Pedagógicas, Profesor Titular, Licenciado en Pedagogía Especial, especialización Trastornos de la Conducta, es docente del Dpto. de Educación Especial y se ha desempeñado por más de 40 años en la docencia de pregrado de las carreras de Educación Especial, Logopedia, Pedagogía y Psicología, así como en el postgrado en la formación doctoral. Ha dirigido y participado en proyectos de investigación relacionados con la calidad del tránsito y egreso y superación de docentes para el trabajo correctivo compensatorio en escuelas de trastornos de conducta, así como la atención a la diversidad en estudiantes de carreras pedagógicas.

RESUMEN

El artículo describe los resultados de una pesquisa de carácter teórico sobre la educación de la sexualidad en escolares con trastornos de conducta como parte del proyecto de investigación titulado "Estrategia para la preparación de los maestros de la escuela de conducta en función del trabajo correctivo compensatorio". Su objetivo se orienta hacia la determinación de los fundamentos que desde lo teórico y lo metodológico constituyen el sustento para el proceso de educación y desarrollo de la autoestima en los escolares con trastornos de conducta. Con este fin se emplearon métodos de investigación tales como el análisis-síntesis, inducción-deducción y el análisis histórico lógico, así como la modelación para la concepción de los fundamentos que deben distinguir este proceso. Además, fueron utilizados métodos del nivel empírico con el propósito de constatar el estado de desarrollo de la autoestima. Como resultado se determinan los fundamentos del proceso de educación y desarrollo de este componente de la personalidad.

Palabras clave: autoestima, rol de género, trastornos de conducta, educación, desarrollo.

ABSTRACT

The article describes the results of a theoretical research on sexuality education in students with behavioral disorders, a task of the research project "Strategy for the preparation of teachers of the school of behavior in terms of corrective labor compensatory". Its objective is oriented towards constructing a framework for the process of education and development of self-esteem in school with behavioral disorders. Methods such as analysis-synthesis, induction, deduction and logical historical analysis and modeling were used. In addition, empirical methods were used for verifying the state of development of self-esteem. The main finding was the rationale of the process of education development of this component of personality.

Keywords: self-esteem, gender roles, behavioral disorders, education, development.

El proceso de formación integral de la personalidad precisa la inclusión de forma consciente, planificada y organizada de la educación de todos y cada uno de sus componentes. Por ello la educación de la sexualidad no puede ser relegada B. Sánchez (2006) y L. García (2009) han contribuido al conocimiento del tema de la educación de la sexualidad en escolares con problemas de conducta al ofrecer los fundamentos de este proceso educativo en relación con la formación en valores y la prevención de los trastornos afectivos conductuales. En otros países, se constata escasa publicación de investigaciones en este sentido, aunque es válido reconocer los trabajos realizados en España por M. García y O. Suárez (2007), encaminados a la educación sexual de niños, adolescentes y jóvenes atendidos en centros de menores con trastornos de conducta.

En las consultas realizadas se constató la importancia de la investigación desarrollada por L. García (2009), al plantear que se empeora el proceso de desarrollo de la personalidad de niños/as, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales, en el área afectivo-motivacional, originando, con frecuencia trastornos secundarios en esta dimensión de la personalidad, que pueden observarse en sus comportamientos sexuales en los diversos contextos de la vida cotidiana. Sin embargo, la autora no refiere la utilización de métodos educativos en función del objetivo propuesto, en correspondencia con sus particularidades psicopedagógicas y sociales.

De igual modo se comprobó que al abordar las temáticas sobre la educación de la sexualidad, se generaliza el comportamiento psicosexual de los escolares con trastornos de conducta a las mismas regularidades de los demás escolares sin discapacidad (Torres, y otros, 2011). Los rasgos que distinguen las peculiaridades de su personalidad como portador de trastorno primario en actividad afectivo-volitiva, que secundariamente incide en su actividad cognoscitiva y social no son tomados en cuenta, tampoco se particularizan los métodos educativos más factibles a emplear en la educación de su sexualidad en función de su individualidad.

Por otra parte, a partir del Proyecto de investigación “Estrategia para la elevación de la calidad del tránsito y egreso de la escuela para alumnos con trastornos de conducta”, ejecutado desde el año 2003 hasta el 2007 y de los resultados obtenidos (Peña, y otros, 2010) se derivaron estudios que permitieron mejorar la dirección de la actividad educativa con los escolares con trastornos de conducta. En esta propuesta, sin embargo, no se tuvo en cuenta la educación de la sexualidad.

A nivel nacional, se conoce que especialistas como A. Roca y A. González (2012), P. Castro (2006), M. Castro (1997) han dirigido la mirada a la educación de la sexualidad a partir de considerar su relación con la autoestima, pero no refieren lo que sucede con los escolares que presentan trastornos de conducta. Esto justifica las insuficiencias en el proceso de formación y desarrollo integral de su personalidad.

Nótese que aún está por estudiar la educación de la sexualidad y su relación con la autoestima en estudiantes con trastorno de conducta desde una perspectiva de género. Las diversas formas de intercambio en el contexto de la escuela para escolares con trastornos de conducta permitieron corroborar el insuficiente trabajo educativo en función de los contenidos de la sexualidad y en especial de la autoestima referida al rol de género.

Y. Valdés y J. Medina (2010) señalan que la autoestima ejerce influjos determinantes en el comportamiento de las personas, favorece la eficacia de las relaciones interpersonales, estimula la comunicación y el sentido de vivir.

Por la necesidad de elevar la calidad del egresado de las escuelas para escolares con trastornos de conducta, se impone el reto de desarrollar acciones encaminadas a lograr este propósito, de ahí que el presente artículo se propone como objetivo, determinar los fundamentos que desde lo teórico y lo metodológico pueden constituir un referente para efectuar el proceso de educación y desarrollo de la sexualidad.

Métodos

Fueron empleados los métodos del nivel teórico para la sistematización de las fuentes estudiadas histórico-lógico, análisis y síntesis, inducción y deducción—. La modelación se empleó para la representación del proceso de educación de la sexualidad en relación con la autoestima desde una perspectiva de género.

Se aplicaron entrevistas a nueve escolares de categoría I del quinto y sexto grado de la escuela “Ramiro Guerra Sánchez” de la ciudad de Camagüey, de ellos cuatro hembras y cinco varones, a los miembros de la familia y ocho docentes de la escuela, con el propósito de determinar las características de la autoestima referida al rol de género de los escolares con diagnóstico de trastornos de conducta y acciones que realizan en función de su educación y desarrollo.

El Completamiento de Frases, técnica participativa Torbellino de Ideas, el Dibujo de la Familia (Pérez, Bermúdez, Acosta, & Barrera, 2004); (Betancourt, Anatolievna, Castellanos, & Martín, 2012) con la finalidad de identificar las especificidades de la autoestima referida al rol de género en los escolares.

El análisis documental a planes de clases, expedientes psicopedagógicos, y la observación de actividades docentes con el propósito de constatar el tratamiento y vías que emplea de forma sistemática el personal docente en función de favorecer el desarrollo de la autoestima referida al rol de género desde las actividades docentes, así como para constatar datos que reflejen aspectos sobre la caracterización de la sexualidad en general y en particular de la autoestima referida al rol de género en los integrantes de la muestra.

Resultados y discusión

Reflexiones teóricas sobre la sexualidad humana

Por la importancia que reviste la educación de la sexualidad para proceso de formación integral de la personalidad, varios han sido los investigadores que se han dedicado a efectuar valiosas aportaciones. Autores como N. Guerrero (2013), A. Roca (2012), M. Torres y otros (2011), J. González (2010), L. Quintana (2009), P. L. Castro y otros (2006), A. González y B. Castellanos (2003), y G. Guerra (2001) reconocen la sexualidad como una dimensión de la personalidad, con funciones y dimensiones establecidas, en la que se distinguen componentes psicológicos, que adquieren determinadas especificidades según la situación social de desarrollo.

Los autores anteriormente mencionados, exponen reflexiones sobre la sexualidad humana con relación a su origen, conceptualización e implicación en el desarrollo personalógico y escasamente se habla de cómo se forma y desarrolla esta en los escolares con necesidades educativas especiales, de modo particular en aquellos que poseen trastornos de conducta. De igual modo ha sido poco frecuente los estudios con relación al componente rol de género.

La expresión rol de género fue creada por el notable estudioso de los géneros, Money (citado por A. González y B. Castellanos, 2003). En los inicios se concibió esta categoría con el propósito de demostrar las relaciones no equitativas entre mujeres y hombres. El rol de género se refiere, además, a la relación con el sexo biológico masculino y femenino, y algunos casos ambivalentes. Sin embargo, otros especialistas le confieren una dimensión ligada a su expresión social y pública de la identidad asumida, es decir, lo reconocen como un componente cuyo constructo es puramente social. En el mismo orden de ideas expresan que el individuo interpreta, construye y expresa en su conducta cotidiana los modelos genéricos que para cada sexo ha establecido la sociedad en que vive. Los autores de la investigación comparten los criterios y reflexiones sobre el rol de género que como resultados de sus estudios obtuvieron (Valdés, y otros, 2012). Se destacan entre estos resultados la estrecha relación entre identidad y los roles de género, el rol de género como constructo y no como algo dado, el papel de la familia, la escuela y la sociedad es su construcción, y la rigidez de las normas establecidas y su influencia negativa sobre el desarrollo armónico de la personalidad.

A partir de las reflexiones expuestas, se infiere que, la sexualidad como dimensión de la personalidad, debe ser educada desde las más tempranas edades, bajo un sistema de influencias coherentes,

científicas y ajustadas a las necesidades de quienes demanden de ella. De este modo se garantiza su contribución a la formación integral de los sujetos. De ahí emerge la necesidad de ofrecer fundamentos teórico-metodológicos para la determinación de posibles vías, que promuevan cambios en las generaciones de escolares con necesidades educativas especiales, en particular con trastornos de conducta para un mejor proceso de integración social.

La autoestima referida al rol de género en escolares con trastornos de conducta

En la práctica educativa se identifican incoherencias en aspectos relacionados con la educación de la sexualidad, específicamente, en la inadecuada estructuración de los roles de género a partir de la transmisión de estereotipos de conductas, modos de sentir, determinación de juegos, profesiones, entre otros, lo que trae consigo un impacto negativo en el proceso de formación de la personalidad debido a que se laceran la libertad de expresión y los modos de actuación; además, se encasillan en pautas rígidas e inflexibles las representaciones de uno u otro sexo.

A partir de la falta de coherencia aludida, en consideración de los autores, uno de los componentes psicológicos de la personalidad que más se afecta es la autoestima, entendida como una formación psíquica prevalentemente afectivo-motivacional, en la cual se establece el vínculo con elementos de tipo cognitivo y que constituye una fuente de autoafirmación y autorrealización permanentes para el ser humano (Colunga, 2000). Además, se expresa en estrecho vínculo con las diferentes esferas de la vida: salud, profesión, comunicación, aprendizaje, sexualidad, entre otras. Se da un matiz de tipo positivo y negativo, de aceptación o rechazo, según la experiencia vivida.

En el contexto internacional se reconocen investigaciones como la realizada en Ecuador por L. Bravo (2013) destinada a mejorar la autoestima en estudiantes en situación de desventaja social y que aporta una estrategia y modelo educativo para prevenir la aparición de comportamientos de riesgo. En España J. Bogas, (2013) por su parte, en función de demostrar la relación autoestima y rendimiento académico, presenta una sistematización teórica de ambas variables además de argumentar la relación de la primera con el género, el estilo educativo, violencia e inteligencia emocional. Escasamente se identifican investigaciones sobre la autoestima y la sexualidad. En Cuba, los estudios acerca de la autoestima desde diferentes aristas, han sido desarrollados por investigadores tales como: González, F. (1985); Suárez, M. (2000); Colunga, S. (2000); Torroella, G. (2001); Castro, P. L., (2006).

Sin embargo, no son evidentes las referencias a la expresión *autoestima referida al rol de género*, pero sí se identifican análisis que poseen cierta proximidad a la temática objeto de estudio, tal es el caso de Castro, M. (1997), quien reflexiona en torno a los modos de educación sexistas que se dictan en la sociedad, donde contraponen a niños y niñas; aunque aparentemente ofrecen beneficios para los primeros, a su vez favorecen el insuficiente desarrollo de la autoestima. Por su parte, Castro, P. L. (2006) se refiere a las características de la autoestima de la persona estigmatizada, en este caso por presentar una determinada discapacidad, en las cuales es frecuente identificar la tendencia a la frustración, a la inseguridad, experimentan la depresión, que no poseen el mismo valor que los demás.

Roca, A. y González, A. (2012) plantean que existe una relación estrecha entre el concepto y la vivencia de autoestima, autoaceptación y autovaloración, los que deben ser desarrollados de forma sistémica y en el marco de las múltiples influencias educativas de la personalidad; además señalan las cualidades de las personas cuando poseen un desarrollo adecuado de cualesquiera de estos conceptos.

Como se aprecia, no se especifica en la literatura consultada qué sucede en el caso de los escolares que presentan trastornos de conducta, lo que justifica las insuficiencias en el proceso de formación y desarrollo integral de su personalidad, al no estar explicado desde la teoría cómo transcurre en ellos la formación de la esfera psicosexual, a pesar de que se reconoce que su tránsito ocurre por las mismas regularidades que los demás escolares sin discapacidad.

Los autores del presente artículo sienten la necesidad de expresar qué entienden por autoestima referida al rol de género. Se trata de todas aquellas manifestaciones que describen el grado de autoaceptación y autoconocimiento, en estrecho vínculo con el contenido de los papeles asignados como mujer, hombre e incluso ambivalente. Es decir, según se exprese el grado de conciencia de quien se es, en esa medida, se exterioriza, el ser masculinos, femeninos o ambivalentes, a su vez repercutirá en la calidad de la autoestima en relación con la esfera sexual.

Entre la autoestima y el rol de género existen relaciones de interacción mutua, se interconectan entre sí al propiciar un adecuado desarrollo personal, mejoran la calidad de vida, elevan la calidad de las relaciones interpersonales ya portan modificaciones en el componente afectivo de la personalidad. La autoaceptación de las destrezas y debilidades, de respeto y amor hacia sí y hacia los demás interviene favorablemente en los papeles que, como mujer, hombre, o ambivalente se asumen en función de las expresiones afectivas, de la aceptación o rechazo de determinadas características personalógicas que tradicionalmente se han asignado para un sexo u otro.

Sus relaciones de predisposición mutua consisten en que el desarrollo de una de estas categorías garantiza que de forma anticipada la otra se deje influenciar por su resultado ya sea positivo o negativo.

Un mejor desarrollo de la autoestima trae consigo una adecuada manifestación y desempeño de los roles de género mientras que un desempeño desprejuiciado de los roles de género evidencia la presencia de un sujeto con una adecuada formación, educación y desarrollo de su autoestima.

Los diferentes contextos de actuación en los cuales se ven involucrados los sujetos con trastornos de conducta, juegan un papel trascendental en el acto de favorecer o entorpecer la formación, educación y desarrollo de la autoestima referida al rol de género. En algunos casos, madres, padres y otros miembros de la familia, así como docentes, personal auxiliar de las instituciones educativas más los miembros del entorno social, desconocen que este proceso transcurre de forma inconsciente, no planificada, indirectamente, y no en todos los casos el modelo, el patrón que se ofrece es el más adecuado.

Con relación a los estudios sobre los escolares con trastornos de conducta, se comparten los criterios emitidos por O. Fontes (2014), L. Montes (2013), L. Ortega (2012), G. Peña (2004) en relación con el diagnóstico y definición de los trastornos de conducta, las especificidades que lo distinguen, la explicación de la estructura del defecto, la que se marca, de forma primaria en las afectaciones en la esfera afectivo-volitiva, aunado al modelo de atención educativa. Se precisa la necesidad de incorporar como alternativa la educación de la autoestima referida al rol de género, para contribuir al proceso correctivo-compensatorio y sus efectos en el tránsito y egreso efectivo.

Fundamentos teórico-metodológicos para la educación de la sexualidad en escolares con trastornos de conducta

Sobre la base de las ideas expuestas se impone la necesidad de recurrir a la búsqueda de fundamentos teórico-metodológicos que sustenten las acciones interventivas en los escolares con trastornos de conducta. La educación de la sexualidad, en particular la educación del rol de género, es una propuesta viable.

A partir del presupuesto de favorecer la educación y desarrollo de la autoestima referida al rol de género, se significa más su relevancia. Se precisa, por esta razón, pensar cuáles deben ser los fundamentos teórico-metodológicos más convenientes a tomar en cuenta, al considerar en primer lugar sus peculiaridades psicopedagógicas. Como fundamentos teórico-metodológicos se sugieren:

Desde el punto de vista pedagógico se sugieren las siguientes leyes y principios:

Ley de la unidad entre la educación y la sociedad. Se enfoca la educación de la autoestima referida al rol de género de las/los escolares con trastornos de conducta ajustada a los intereses y exigencias de la sociedad cubana actual en correspondencia, además, con el contenido de los Modelos de la Escuela de Conducta y la Escuela Primaria.

Ley de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador en la educación del hombre, que establece la necesaria relación entre los componentes del proceso formativo y se expresa en la tríada objetivo-contenido-método. Por lo tanto, se evidencia la importancia de la unidad de estos componentes en la educación, formación y el desarrollo integral de la personalidad de las/los escolares con trastornos de conducta desde las potencialidades que ofrece la educación de la sexualidad y en particular la educación de la autoestima referida al rol de género. El sujeto desde que nace vive en un ambiente de carácter social, lo que conlleva a considerar el papel del sistema de influencias educativas en el desarrollo de la personalidad, en este caso de las instancias educativas (escuela, familia, comunidad), hacia los cuales debe enfocarse el diagnóstico, y según los resultados de este, proyectar una intervención educativa consecuente. En este proceso se inserta también la construcción de la autoestima referida al rol de género. De manera especial se deberá profundizar en la caracterización de los diferentes agentes socializadores y determinar agentes que constituyan un modelo y nivel de comunicación adecuado con la familia de los niños con trastornos de conducta para que medien en el objetivo de contribuir a la

educación de su autoestima referida al rol de género. No desestimar el uso de las técnicas de educación popular para dinamizar las actividades educativas.

Principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo. Deberá garantizarse la relación teoría y praxis, con el empleo de métodos reflexivo, dilemático, problémico, y el apoyo de medios audiovisuales, textos escritos y dramatizaciones.

Principio del carácter colectivo e individual de la educación de la personalidad y el respeto a esta. El investigador debe efectuar un estudio de las particularidades de cada sujeto, para identificar sus debilidades y fortalezas en cada uno de sus contextos, profundizar en las peculiaridades del desarrollo emocional, con el objetivo de identificar las herramientas que poseen para tomarlas como referencia y, al mismo tiempo, establecer los aspectos menos logrados en este sentido, realizar acciones para su transformación en fortalezas, de modo que permita individualizar su atención y luego, a partir de la identificación de lo común, llevar a cabo la coeducación.

Principio de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, que garantizará que no solo se influya sobre el proceso de ampliación de los conocimientos de los sujetos de la muestra, sino que en primer orden se les ofrecerán acciones que los eduquen, que los prepare para la vida y algo importante: provocar en estos, niveles superiores de aprendizaje sobre la base de sus limitaciones y potencialidades.

Principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo posibilitará, a partir de que se asume en esta investigación como aspecto fundamental que la autoestima matiza los componentes psicológicos de la sexualidad, entre ellos el rol de género, se garantizará la transmisión de conocimientos a partir de asegurar un desarrollo armónico de lo afectivo motivacional. Constituye una debilidad de estos escolares las afectaciones en el desarrollo de su autoestima y por ello se sugiere el incremento de estudios desde el fortalecimiento de estas y no como un elemento aislado de la personalidad, en lo cual no se exige la educación de la sexualidad.

De igual forma la psicología aporta importantes referentes teóricos. La Educación Especial cubana se fundamenta en los aportes vigotskianos y de sus seguidores que se recogen en el enfoque socio-histórico-cultural.

En primer lugar, es indispensable partir de la estructura del defecto y el correspondiente principio de la corrección-compensación, su contenido advierte la necesidad de conocer la forma en que se estructuran los síntomas nucleares, primarios y siguientes en los trastornos de conducta, de modo que se pueda establecer la correspondiente educación y desarrollo que propicie su eliminación o se atenúen. En el caso de los trastornos de conducta se presentan alteraciones primariamente en la actividad afectivo motivacional, por lo que es conveniente enfocar las investigaciones desde la imbricación de los componentes afectivo motivacionales con los restantes hechos y fenómenos de la personalidad.

La situación social del desarrollo, basamento imprescindible que justifica la necesidad de considerar la forma en que los sujetos se relacionan con la realidad dentro de la actividad humana. En esta evidencian sus regularidades psicológicas, anatómico-fisiológicas y de comunicación. Es factible que los investigadores consideren la profundización de los logros del desarrollo, alcanzados y por alcanzar para que en consecuencia centralicen sus propósitos en subsanar las deficiencias, según el contenido de la temática.

Ley de la mediación de lo psíquico que se aplica atendiendo a la importancia que se le concede al papel que desempeñan los otros en el proceso de educación y desarrollo de todos los saberes, en especial lo concerniente a la autoestima referida al rol de género. Potenciar el desarrollo de los temas a trabajar, desde la identificación de aquellos agentes de socialización que generen relevancia en la vida del sujeto.

Por último, se requiere atender la unidad de lo afectivo-cognitivo por la evidente relación que se da entre el componente afectivo, la apropiación de conocimientos y el desarrollo de la autoestima y la autorregulación del comportamiento.

Conclusiones

Los fundamentos teórico-metodológicos que se determinan a partir de esta investigación permiten proyectar la educación de la sexualidad de los escolares con trastornos de conducta, desde la consideración de la relación que se puede establecer entre los componentes de la esfera afectivo motivacional y el resto de las unidades psicológicas de la personalidad; en este caso, se seleccionó la autoestima y uno de sus componentes psicológicos: el rol de género, basada en el diagnóstico, caracterización y preparación de los agentes socializadores en función de la temática objeto de estudio. Implica, además, la selección de los métodos educativos correspondientes que se ajusten a las potencialidades y debilidades de los escolares con trastornos de conducta.

Recibido: febrero 2016

Aprobado: mayo 2016

Bibliografía

Betancourt, J., Anatolievna, S., Castellanos, R., & Martín, D. (2012). *Fundamentos de Psicología*. Ciudad de Pueblo y Educación: Pueblo y Educación.

Bogas, M. (2013). *Autoestima y Rendimiento académico en la Enseñanza Secundaria Obligatoria*. Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia. Universidad de Almería. Disponible en <http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/trabajofingrado/curso/MASTER7043?curso=2012-13>.

- Bravo, L. (2013). *Educación de la autoestima en estudiantes de bachillerato en situación de desventaja social*. Camagüey: Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz" Centro de Estudios de Ciencias de la Educación "Enrique José Varona".
- Castro, M. (1997). Voy a tener que ser varoncita. En D. Romo, I. Artilles, M. López, R. C. Tolón, N. León, B. M. Coto, . . . M. C. Rumbaut, *Hacia una sexualidad responsable y feliz* (Vol. II, págs. pp. 170-175). Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Castro, P. L. (2006). Impacto de la estigmatización en la sexualidad y la autoestima. En P. L. Castro, A. Armas, C. Díaz, A. Suárez, B. Fuentes, & R. Bernal, *El maestro ante la atención de la sexualidad del alumno diferente* (págs. 1-5). Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Castro, P. L., Armas, A., Díaz, C., Suárez, A., Fuentes, B., & Bernal, R. (2006). *El maestro ante la atención de la sexualidad del alumno diferente*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Colunga, S. (2000). *Intervención educativa destinada al incremento de la autoestima en escolares con dificultades para aprender. Tesis doctoral inédita*. Camagüey: Universidad de Camagüey.
- Fontes, O. (2014). Los trastornos de la conducta en niños y adolescentes. En R. López, *Escolares con necesidades educativas especiales. Selección de temas* (págs. 111-143). Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- García, L. (2009). *Estrategia pedagógica de educación de la sexualidad para la prevención de los trastornos afectivos conductuales en escolares de 10 a 12 años. Tesis doctoral inédita*. Ciudad de La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.
- García, M., & Suárez, O. (2007). *Programa de Educación Sexual para los centros de Menores de Asturias*. Oviedo: Consejería de Bienestar Social, Gobierno del Principado de Asturias.
- González, A., & Castellanos, B. (2003). Personalidad sexuada y sexualidad personalizada . En A. G. Castellanos, *Sexualidad y géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI* (págs. 5-40). Ciudad de La Habana: Científico-Técnica.
- González, D. (1995). *Teoría de la motivación y práctica profesional*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- González, F. (1985). *Psicología de la personalidad*. Ciudad de La Habana : Pueblo y Educación.
- González, J. (2010). *Macho varón masculino. Estudios de Masculinidades en Cuba*. Ciudad de La Habana: Editorial de la Mujer.

-
- Guerra, G. (2001). Del sexo a la sexualidad: Apuntes para una historia inconclusa. *Sexología y Sociedad*, 17(46), 12-18.
- Guerrero, N., & Pérez, M. (2013). Qué preceptos teóricos y metodológicos deben sustentar el estudio y la educación integral de la sexualidad en adolescentes y jóvenes? *Sexología y Sociedad*, 19(1), 14-22. <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/9>.
- Montes, L. (2013). Algunas precisiones para la especialidad de trastornos de conducta. En T. Chkoutet, M. Orosco, S. Borges, P. Mesa, R. López, S. Guerra, . . . E. Ramírez, *Sobre el perfeccionamiento de la Educación Especial* (págs. 115-124). Ciudad de La Habana: La Habana: Pueblo y Educación.
- Orlandini, A. (2000). *Femineidad y masculinidad*. Santiago de Cuba: Oriente.
- Ortega, L. (2012). Trastornos de la conducta y diagnóstico potenciador, diferenciado, valorativo y explicativo. Un reto para el diagnóstico psicopedagógico especializado. En K. Noguera, & V. Ramírez, *Compendio de trabajos de postgrado. Educación Especial*. (págs. 138-148). Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Peña, G. (2004). *Alternativa teórico - metodológica para el perfeccionamiento del proceso de evaluación psicopedagógica de la escuela para la educación de alumnos con trastornos de la conducta de categoría 1. Tesis doctoral inédita*. Ciudad de La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Peña, G., Hernández, M., Jústiz, M., García, M., Ynerarity, O., Valdés, Y., . . . Villegas, S. E. (2010). Compendio de enfoques sobre los trastornos de conducta en el escolar y su trabajo correctivo-compensatorio en la escuela. En *Tercera Conferencia Nacional de Educación para la Diversidad en el Siglo XXI. [CD-ROOM ROM]* (pág.). Camagüey: Educación Cubana.
- Pérez, L., Bermúdez, R., Acosta, R., & Barrera, L. (2004). *La personalidad: su diagnóstico y desarrollo*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Quintana, L. (2009). Miremos el género a través de la paternidad y la maternidad. *Sexología y Sociedad*, 15(40), 17-23.
- Roca, A. (2012). *La Educación de la sexualidad desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural en la promoción de la salud sexual y reproductiva*. Ciudad de Habana: Ministerio de Educación.
- Roca, A., & González, A. (2012). Habilidades para la vida (HPV). Alternativas para su desarrollo en los procesos de educación de la sexualidad. En A. Roca, *La Educación de la sexualidad desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural en la promoción de la Salud Sexual y reproductiva* (págs. 18-25). Ciudad de La Habana: Ministerio de Educación y Fondo Nacional de las Naciones Unidas.

- Sánchez, B. (2006). *La educación para la sexualidad en la atención a los escolares adolescentes con trastornos de la conducta. Tesis doctoral inédita*. Holguín: Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero",.
- Sarduy, C., & Alfonso, A. (2002). *Género: Salud y cotidianidad*. Ciudad de La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- Suárez, M. (2000). *Un modelo sobre la personalidad*. Ciudad de La Habana : Ciencias Sociales.
- Torres, M., Roca, A., Caballero, E., González, A. L., Álvarez, M., Rodríguez, C. R., . . . Carvajal, C. (2011). *Orientaciones Metodológicas Educación Preescolar, primaria y Especial. Educación de la sexualidad y prevención de las ITS y el VIH/SIDA desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural*. Ciudad de La Habana: Ministerio de Educación.
- Torroella, G. (2001). *Aprender a Vivir* . Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Valdés, Y., & Medina, J. (2010). Reflexiones acerca del papel de la autoestima en los menores con trastornos en la conducta. *Tercera Conferencia Nacional de Educación para la Diversidad en el Siglo XXI. [CD-ROOM]*. Camagüey: Educación Cubana.
- Valdés, Y., Díaz, M., Perera, M., Chao, A., Rodríguez, N., Gazmuri, P., . . . García, A. (2012). *Violencia de géneros en las familias. Encrucijadas para el camino* (2da ed.). Ciudad de La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.